



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 16 de septiembre de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017338. (2010AC0032)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, y la declaración, en concreto, de utilidad pública, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo n.º 14 de la línea.

Final: línea subterránea desde CD Charca a apoyo n.º 17 proyectado.

Término municipal afectado: Montijo.

Tipos de línea: aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20/66.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio. Acero. Aluminio.

Longitud total en km: 0,103.

Apoyo: metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: metálicas doble bandera.

Aisladores:

| Tipo | Material |
|------------|----------|
| Suspendido | Vidrio |

Emplazamiento de la línea: subestación "Calzada Romana" a CD "Charca".

Presupuesto en euros: 70.339,04.

Presupuesto en pesetas: 11.703.432.

Finalidad: mejora de la calidad del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017338.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación



de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 16 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA AÉREA DE 66 KV D/C Y 1.030 KM DE LA SUBESTACIÓN "CALZADA ROMANA" A "CHARCA" ENTRE LOS APOYOS 14 Y 17 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTIJO
EXPEDIENTE: 06/AT-001788-017338

| Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO | PROPIETARIO | DATOS DE LA FINCA | | | AFECCIÓN | | | | | |
|---------------------------|----------------------------------|-------------------|----------|---------|-----------|----------|----------|--------------|----------|-------------------------|
| | | TÉRMINO MUNICIPAL | POLÍGONO | PARCELA | VUELO (m) | | APOYOS | | | OCUP. TEMP. (m²) |
| | | | | | LONG (m) | Sup (m²) | Nº TOTAL | Nº DE APOYO | Sup (m²) | |
| 1 | Alfonso Gómez Gragera | MONTIJO | 8 | 107 | 247,4 | 2968,6 | 1 | Nº15 | 63,36 | 100 |
| 2 | Mª del Carmen Fernández Carrasco | MONTIJO | 8 | 5009 | 176,6 | 2119,7 | 2 | Nº16 Nº17 | 88,44 | 200 |

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de octubre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente n.º OL3438, relativo a ayudas a la producción agraria ecológica en el cultivo del olivar. (2010083754)

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación de la resolución del Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 5 de abril de 2010, recaída en el expediente con n.º de